

Pres^{on} deluis Norique

Y todos juntos acordaron lo siguiente 156
Acordaron con el Rey de Castilla y de Leon Luis Norique. Voto
unido con el titulo Real. Desumag Jimado de Pirreal
mano. y de frondado de tomar de angulo. su oficio
su faja. en san Lorenzo. en treinta de Julio. de mill e
cientos e noventa e cinco años. En que se saca. de los
Regidor. de la ciudad. En lugar y por Renuncia a
de don albares. en nombre de don lope ginez y en virtud de su
del: Regidor que fue de la ciudad. y por la Renuncia a
e informacion. de que vino el don lope ginez. Salta a tres dias
del mes de Julio pasado de este año a las dos horas de la mañana
como todo ello paree de los oficios. que son de tenencia

Aqui el Real titulo de las cosas de las cosas

En virtud de los oficios de Pedro y Reguero. de la ciudad. de los
ajajiterra. Por regidor de ella. y de la posesion de los oficios
que le son de la ciudad. de la ciudad. que en tal caso. de
obligado como sumag. Tomanda. y de la ciudad de la ciudad. El
de real titulo. de renuncia a informacion debida. sus oficios
y como. de los de la ciudad. a ser cumplido. con lo que se manda
obediencia de los de real titulo. con la fatam. de lo de. y de los
de los Luis Norique. en persona. de la ciudad. Por lo de la ciudad
y de la ciudad de la ciudad. en forma de de. de que de la ciudad. El
de los de regidor. de que de la ciudad. Le a de de. de la ciudad
mente. y de la ciudad y de la ciudad de la ciudad. de la ciudad
de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad. de la ciudad
en una silla. que de la ciudad. en la de la ciudad. y de la ciudad
de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad. de la ciudad
de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad. de la ciudad

Como por que la ciudad. de lo que de la ciudad. de la ciudad de la ciudad
de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad
de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad. de la ciudad de la ciudad

